



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF.: Aprueba Convenio de Cooperación
Y Coordinación "Fondo de Solidaridad e
Inversión Social _ Fosis " OFERTA
PROGRAMATICA 2015.

DECRETO EXENTO N ° 591

ERCILLA, 11 DE MARZO DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Cooperación "Proceso Selección Por Postulación Oferta Programática 2013" de fecha 15 de Enero del 2013, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social- FOSIS, región de la Araucanía.
- 3.- Resolución Exenta N ° 011 de fecha 17 de Enero del 2013, que aprueba el convenio antes mencionado de Fosis.
- 4.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

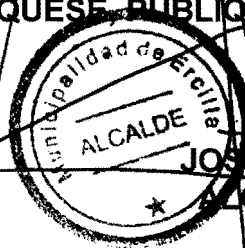
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Cooperación "Proceso Selección Por Postulación Oferta Programática 2015" de fecha 10 de Febrero del 2015, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social- FOSIS, región de la Araucanía.
- 2.- **NOMBRESE**, Funcionario responsable de la Ejecución del Programa al Sr. Fredy Avello Pérez, Director de Desarrollo Comunitario, Grado 10 ° E.M.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio, parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ✓ Dirección De Adm y Finanzas
- ✓ Funcionarias Programa Puente
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Alcaldía
- ✓ Ley 20.285
- ✓ Archivo Secretaría